Vicerrectorado de Docencia
GESTIÓN DE PROYECTOS DOCENTES

CURSO ACADÉMICO 2006

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: DIPLOMADO EN TURISMO (Plan 99) (1999)

Nombre: DERECHO PRIVADO DEL EMPRESARIO TURÍSTICO

Nombre (inglés):

Código: 1010012

Año del plan de estudio: 1999

Tipo: Troncal

Creditos totales (LRU/ECTS): 7,50

Créditos LRU/ECTS teóricos: 4,50

Créditos LRU/ECTS prácticos: 3,00

Curso: 2

Cuatrimestre: 1º

Ciclo: 1

Coordinador: INMACULADA LÓPEZ DE LA TORRE

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

Nombre: INMACULADA LÓPEZ DE LA TORRE

Email: ildelatorre@us.es

Teléfono: 954551243

Dirección Web:

Nº de Despacho: 56

Nombre: RAFAEL SALVADOR VALDERRÁBANO

Email: rafasalvador@us.es

Teléfono: 954551243

Dirección Web:

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	rnHPExgLTfxSeND6UXkhHA==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnHPExgLTfxSeND6UXkhHA==	Página	1/14

Nº de Despacho: 56

Nombre: JOSÉ ROMERO MUROS

Email: peperomero@us.es

Teléfono: 954551243

Dirección Web:

Nº de Despacho: 56

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descriptores:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y DEL CONSUMO EN EL SECTOR TURÍSTICO. LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DEL TURISMO. ESTATUTO DEL EMPRESARIO TURÍSTICO.

2. Situación:

2.1 Conocimientos y destrezas previos:
NINGUNO

2.2 Contexto dentro de la titulación:
LA ASIGNATURA ES LA PRIMERA APROXIMACIÓN DEL ALUMNO AL MUNDO DEL DERECHO Y AL MARCO LEGAL DEL TURISMO, POR LO QUE COMIENZA CON UNA PEQUEÑA INTRODUCCIÓN SOBRE EL DERECHO PARA DESPUÉS CENTRARSE EN LOS ASPECTOS DEL DERECHO MERCANTIL DIRECTAMENTE LIGADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, BÁSICAMENTE EN EL MARCO LEGAL DEL EMPRESARIO TURÍSTICO Y DE LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR.

2.3 Recomendaciones:
NINGUNA

2.4 Adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales (estudiantes extranjeros, estudiantes con alguna discapacidad, ...):
NINGUNA

3. Competencias:

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

INSTRUMENTALES
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Comunicación oral y escrita en lengua nativa
Capacidad de gestión de la información

Resolución de problemas
Toma de decisiones
PERSONALES
Razonamiento crítico
SISTÉMICAS
Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Iniciativa y espíritu emprendedor
Motivación por la calidad

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
1 Comprender los principios del turismo: su dimensión, espacial, social, cultural, política, laboral y económica
2 Analizar los efectos económicos que genera el turismo
1
3 Tener conciencia del caracter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
4 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
5 Convertir un problema "empírico" en un proyecto de investigación y elaborar conclusiones
6 Tener una marcada orientación de servicio al cliente
7 Reconocer los principales agentes turísticos (publicos, privados...)
1
8 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
9 Analizar sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas 1
10 Gestionar los recursos financieros
11 Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
12 Management, dirección y gestión de los distintos tipos de entidades turísticas
13 Manejar las técnicas de comunicación
14 Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas
4
15 Trabajar en inglés como lengua extranjera
16 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
17 Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera
18 Identificar las tipologías de espacios y destinos turísticos
19 Gestionar los espacios territoriales turísticos de acuerdo con principios de sostenibilidad
20 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento
21 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración
22 Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación
23 Analizar los impactos generados por el turismo
24 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
25 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado
26 Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
27 Comprender detalles del funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales a nivel mundial.
28 Conocer la estrategia, los objetivos y los instrumentos públicos de la planificación

29 Trabajar en medios culturales diferentes
30 Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
31 Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
32 Detectar las necesidades para la planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas

4. Objetivos:

Conocer las nociones generales del derecho y el marco de referencia del derecho mercantil.

Conocer las fuentes del derecho mercantil y la aplicación del mismo a la actividad turística.

Reconocer los aspectos legales de las figuras de empresa y empresario.

Conocer y reconocer las distintas formas societarias, particularmente la sociedad anónima y la sociedad limitada.

Entender los elementos básicos del derecho de la competencia y los aspectos más importantes ligados a la propiedad industrial.

Conocer y saber manejar de forma práctica algunos títulos valores, particularmente la letra de cambio, el cheque y el pagaré.

Entender los elementos esenciales de la protección a los consumidores en el derecho turístico.

Conocer el concepto y los tipos de contratos mercantiles y, en especial los ligados a la actividad turística, como los de viajes combinados, de servicios sueltos, de reserva de contingente, de seguros turísticos, de transporte, de alojamiento, de gestión hotelera, de agencia, de franquicia, de catering o los ligados a la multipropiedad.

5. Metodología:

El método fundamental utilizado en la parte teórica de la asignatura es la lección magistral, con distintos tipos de herramientas de apoyo a la docencia. No existe en el mercado un Manual ni conjunto de Lecciones que se adapten literalmente al programa de la asignatura que se incluye en estas indicaciones generales. Se recomienda por ello a los alumnos la elaboración de unos apuntes propios a partir de las explicaciones realizadas en clase por el Profesor encargado del grupo.
No obstante, existen algunos manuales de consulta que podrán ser utilizados por el alumno que voluntariamente desee completar las explicaciones de clase y que se encuentran en la bibliografía.
Además, dado que la docencia de la asignatura incluye la impartición de clases prácticas sí resulta necesario la adquisición por el alumno de alguna de las colecciones legislativas existentes. En el mercado existen diversas recopilaciones de legislación mercantil publicada por otras tantas editoriales (Tecnos, Civitas, Aranzadi) que incluyen los textos legales de más frecuente manejo. Ahora bien, habida cuenta los frecuentes cambios que se producen en la legislación mercantil,

es importante que el alumno se haga con la última edición, interesándose expresamente por dicha circunstancia en la librería en la que realice la adquisición.
La parte práctica consistirá en la realización de casos prácticos que intentarán comprobar el grado en que el alumno es capaz de aplicar su aprendizaje de los conceptos teóricos a situaciones reales o realistas, de forma que adquiera habilidades y capacidades ligadas con el saber-hacer del campo.
La parte práctica incluye cierta carga de trabajo no presencial por parte del alumno al que se le encargará que realice fuera de las horas de clase un caso práctico que será indicado con la suficiente antelación (y que estará disponible para los alumnos de manera adecuada). Además en el aula se resolverán también casos prácticos en las horas dedicadas a este tipo de docencia.

5.a Número de Horas de Trabajo del Alumno

PRIMER SEMESTRE. Nº de Horas:

- Clases teóricas*: 36,00
- Clases prácticas*: 24,00
- Exposiciones y Seminarios*: 0,00
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
  - A) Colectivas*: 0,00
  - B) Individuales: 0,00
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
  - A) Con presencia del profesor*:0,00
  - B) Sin presencia del profesor:0,00
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
  - A) Horas de estudio: 88,50
  - B) Preparación de trabajo personal: 24,00
  - C) Otros: 12,00
- Realización de Exámenes:
  - A) Examen escrito: 3,00
  - B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal): 0,00
  - C) Otros: 0,00

SEGUNDO SEMESTRE. Nº de horas:

- *Clases teóricas*: 0,00*
- *Clases prácticas*: 0,00*
- *Exposiciones y Seminarios*: 0,00*

- *Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):*
  - *A) Colectivas*: 0,00*
  - *B) Individuales: 0,00*
- *Realización de Actividades Académicas Dirigidas:*
  - *A) Con presencia del profesor*: 0,00*
  - *B) Sin presencia del profesor: 0,00*
- *Otro Trabajo Personal Autónomo:*
  - *A) Horas de estudio: 0,00*
  - *B) Preparación de trabajo personal: 0,00*
  - *C) Otras: 0,00*
- *Realización de Exámenes:*
  - *A) Examen escrito: 0,00*
  - *B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal): 0,00*
  - *C) Otros: 0,00*

**Actividades presenciales*

6. Técnicas Docentes: (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas: [X]	*Exposición y debate:* [ ]	*Tutorías especializadas:* [ ]
Sesiones académicas prácticas:[X]	*Visitas y excursiones:* [ ]	*Controles de lecturas obligatorias:* [ ]

Otras (especificar):
Sesiones académicas teóricas: LECCIÓN MAGISTRAL
Sesiones académicas prácticas: CASOS PRÁCTICOS

REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS AL MARGEN DEL HORARIO DE CLASES SOBRE DIFERENTES MATERIAS DEL PROGRAMA.

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:
COMO COMPLEMENTO A LAS CLASES PRÁCTICAS LOS ALUMNOS DEBEN

REALIZAR CASOS PRACTICOS AL MARGEN DEL HORARIO DE CLASES SOBRE DIFERENTES MATERIAS DEL PROGRAMA QUE EL PROFESOR LE INDICARÁ CON LA DEBIDA ANTELACIÓN Y TAMBIÉN SE INDICARÁ LA CLASE PRÁCTICA CONCRETA EN QUE VA A SER RESUELTO POR EL GRUPO COMPLETO, YA COMO ACTIVIDAD PRESENCIAL.

7. Bloques Temáticos: (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo):

PARTE PRIMERA: NOCIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

PARTE SEGUNDA: EL DERECHO MERCANTIL COMO MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

PARTE TERCERA: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

8. Bibliografía

8.1. General:

A)Por lo que respecta a la parte de derecho mercantil:

- Lecciones de Derecho Mercantil, 11ª ed., coordinación G.J. Jiménez Sánchez, editorial Tecnos, Madrid, 2006;
- Principios de Derecho Mercantil, 10ª ed., F. Sánchez Calero, Editorial McGraw-Hill, Madrid, 2004 y
- Nociones de Derecho Mercantil, 1ª ed., coordinación G.J. Jiménez Sánchez, editorial
Marcial Pons, Madrid, 2004.

B) Por lo que respecta a la parte de derecho turístico:

- Derecho del Turismo, D. Blanquer Criado, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 1999;
- Manual de Derecho mercantil aplicado a las enseñanzas turísticas, R. Arcarons, O. Casanovas y F. Serracant, Editorial Síntesis, Madrid, 1999;
- Lecciones de Derecho del Turismo, dirección Ricardo García Macho y Andrés Recalde Castells, coordinación María Victoria Petit Lavall, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2000 y
- Introducción al Derecho Turístico. Derecho privado del Turismo, A. Aurioles Martín, Editorial Tecnos, Madrid, 2002.
- Introducción al Derecho para el Sector Turístico, A. Fernández Ortega, Thomson Editores Spain Paraninfo, S.A., Madrid, 2005.

*8.2. **Específica** (con remisiones concretas, en lo posible):*

Para la preparación de las cuestiones relativas a derecho mercantil se recomienda especialmente las Nociones de Derecho Mercantil por ser el que más se ajusta al programa de la asignatura y respecto de las cuestiones relativas a la contratación turística se aconseja el del Profesor AURIOLES MARTÍN citado en último lugar, que contiene, además, unos anexos documentales sobre diferentes contratos utilizados en la actividad turística que pueden resultar de utilidad en las clases prácticas de la asignatura.

9. Técnicas de evaluación: (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común):

El examen de la asignatura tendrá lugar tras el final de dicho cuatrimestre en la fecha fijada en el Calendario oficial de exámenes del Centro, que se anunciará con la debida antelación mediante la oportuna convocatoria.
El examen constará de dos pruebas: una teórica, consistente en la formulación de cuestiones sobre el programa de la asignatura; y otra práctica, en la que el alumno deberá dar respuesta a un caso práctico, pudiendo utilizar para su resolución los textos legales manejados durante el curso.
La asistencia a clase es enteramente voluntaria, si bien los Profesores encargados de la asignatura podrán tener en cuenta de manera razonable el trabajo personal desarrollado por el alumno y su grado de dedicación durante el curso.

Criterios de evaluación y calificación (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):

La calificación de los exámenes se efectuará en función de los siguientes criterios:
- Grado de conocimiento e información sobre la materia.
- Ausencia de errores.
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad del Programa de la asignatura.
- Uso adecuado de los conceptos científicos.
- Utilización adecuada de la terminología jurídica.
- Corrección en la utilización de la gramática y de la sintaxis castellanas.
- Concreción y exactitud de las respuestas.

10. Organización docente semanal (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)

Distribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura semestral y 40 para una anual

HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P):		Prácticas Ponderador (P):		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
Primer Semestre	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
1ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 1
2ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 2
3ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 3
4ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 4
5ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 5
6ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 6
7ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 7
8ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 8
9ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 9
10ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 10
11ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 11
12ªSemana	3,00	6,00	2,00	2,00		1,00								TEMA 12
13ªSemana													4,00	EXAMEN
14ªSemana													4,00	EXAMEN
15ªSemana													8,50	EXAMEN
16ªSemana													3,00	EXAMEN
17ªSemana														
18ªSemana														
19ªSemana														
20ªSemana														
Nº total de horas	36,00	72,00	24,00	24,00		12,00							19,50	1875
Nº total de ECTS														75

Actividad 1: CASOS PRÁCTICOS

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P):		Prácticas Ponderador (P):		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
Segundo Semestre	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
1ªSemana														
2ªSemana														
3ªSemana														
4ªSemana														
5ªSemana														
6ªSemana														
7ªSemana														
8ªSemana														
9ªSemana														
10ªSemana														
11ªSemana														
12ªSemana														
13ªSemana														
14ªSemana														
15ªSemana														
16ªSemana														
17ªSemana														
18ªSemana														
19ªSemana														
20ªSemana														
Nº total de horas														
Nº total de ECTS														
Actividad 1: Actividad 2: Actividad 3: Actividad 4:														

11. Temario desarrollado (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

PARTE PRIMERA: NOCIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Lección 1ª: El Derecho y el Ordenamiento jurídico.

1. Concepto de Derecho.

2. La norma jurídica: Concepto, estructura y clases.
3. La clasificación entre Derecho público y Derecho privado. El Derecho mercantil como parte del Ordenamiento jurídico privado.

PARTE SEGUNDA: EL DERECHO MERCANTIL COMO MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Lección 2ª: El Derecho mercantil.
1. Formación histórica del Derecho mercantil.
2. Concepto y contenido del Derecho mercantil. La inclusión del Derecho privado del empresario turístico dentro del ámbito del Derecho mercantil y la cuestión de la pretendida autonomía del Derecho del Turismo.
3. Las fuentes del Derecho mercantil
3.1. El Código de comercio. Estructura y sistema.
3.2. Leyes mercantiles especiales. En especial, la legislación turística.
3.3. Los usos del comercio.
a) Concepto y proceso de formación.
b) Clases.
3.4. Otras posibles fuentes. Las condiciones generales de la contratación. Su aplicación en el Derecho del turismo.

Lección 3ª: La empresa. El empresario. El empresario individual.
1. La empresa. Concepto y elementos. Referencia a la transmisión de empresa.
2. La empresa turística. Concepto y especialidades. Clases de empresas turísticas.
3. El empresario individual.
3.1. Requisitos para la adquisición de la condición de comerciante.
3.2. Régimen de ejercicio del comercio por persona casada
3.3. La responsabilidad del empresario.
4. Los auxiliares del empresario.
5. El estatuto del empresario. Contabilidad y Registro.
5.1. La contabilidad.
5.2. El Registro Mercantil. Concepto. Los principios registrales.

Lección 4ª: El empresario social.
1. El contrato de sociedad. Elementos esenciales del contrato.
2. Requisitos para la constitución de la sociedad. La personalidad jurídica de las sociedades.
3. Clasificación de las sociedades mercantiles.
4. Breve alusión a las sociedades colectivas y comanditarias.
4.1. La sociedad colectiva.
4.2. La sociedad comanditaria.
5. La sociedad de responsabilidad limitada.
5.1. Concepto y características.
5.2. Ubicación en el cuadro de sociedades mercantiles.
5.3. Nacionalidad, domicilio y sucursales.
5.4. Constitución de la sociedad.
5.5. Las participaciones sociales.
5.6. Los órganos de la sociedad.
5.7. Modificación de los estatutos sociales.
5.8. Disolución, liquidación y extinción.

Código Seguro De Verificación	rnHPExgLTfxSeND6UXkhHA==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnHPExgLTfxSeND6UXkhHA==	Página	11/14

5.9. La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada.
5.10. En especial, la sociedad de responsabilidad limitada nueva empresa.
6. La sociedad anónima.
6.1. Concepto.
6.2. El capital social.
6.3. Denominación social.
6.4. Constitución de la sociedad anónima. Sociedad en formación y sociedad irregular.
6.5. La acción como parte del capital social.
6.6. La acción como derecho.
6.7. Transmisión de acciones.
6.8. Los órganos sociales.
6.8.1. La junta general de accionistas.
6.8.2. Los administradores.
6.9. La modificación de los estatutos sociales. Aumento y reducción de capital.
6.10. Transformación, fusión y escisión.
6.11. Disolución y liquidación.

Lección 5ª: El derecho de la competencia.
1. La defensa de la libre competencia.
1.1. Consideraciones generales.
1.2. Prácticas colusorias.
1.3. Prácticas abusivas.
1.4. Control de las estructuras de mercado.
2. La competencia desleal.

Lección 6ª: La propiedad industrial.
1. La propiedad industrial. Consideraciones generales.
2. La protección de las creaciones industriales y de las innovaciones técnicas.
2.1. Las patentes.
2.2. Los modelos de utilidad.
2.3. La protección jurídica del diseño industrial.
3. La tutela de los signos distintivos. El marco normativo de los signos distintivos. La Ley 17/2001, de Marcas.
3.1. Significado y función de los signos distintivos.
3.2. La marca.
3.2.1. Concepto y clases.
3.2.2. Objeto, contenido y prohibiciones.
3.3. El nombre comercial.
3.4. El rótulo del establecimiento. Régimen transitorio de rótulos de establecimiento registrados.

Lección 7ª: Los títulos-valores.
1. Concepto y función económica. Funcionalidad y crisis.
2. Clases.
3. La letra de cambio.
3.1. Origen histórico.
3.2. Concepto y características. Literalidad y autonomía.
3.3. La emisión de la letra. Requisitos formales.
3.4. La aceptación de la letra.

3.5. La circulación de la letra: el endoso.
3.6. El aval.
3.7. El pago.
3.8. El protesto.
3.9. Las acciones cambiarias.
3.10. Las excepciones cambiarias.
4. El cheque.
4.1. Concepto.
4.2. Clases: especial referencia al traveller´s check o cheque de viaje.
4.3. Forma y funcionamiento.
5. El pagaré cambiario.

PARTE TERCERA: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Lección 8ª: Derecho del turismo y protección de los consumidores.
1. La protección de los consumidores como elemento esencial del Derecho del turismo. El consumidor de servicios turísticos.
2. La legislación para la defensa de los consumidores y usuarios.
3. Mecanismos para la protección de los consumidores y usuarios.

Lección 9ª: Los sujetos de la actividad turística.
1. El turista. Estatuto jurídico y panorama general de los derechos del turista.
2. Las agencias de viaje
2.1. Concepto. La actividad de mediación.
2.2. Clases.
2.3. Régimen jurídico.
3. Las empresas de transporte. Concepto y clases.
4. Los establecimientos hoteleros.
5. Breve referencia a los alojamientos extrahoteleros y a los establecimientos de ocio y restauración.

Lección 10ª: La contratación turística (I)
1. El contrato mercantil en general: Concepto, clasificación y especialidades de los contratos mercantiles.
2. El contrato de viaje combinado.
2.1. La acción de la Comunidad Europea: La Directiva de 13 de junio de 1990 relativa a los viajes combinados, las vacaciones combinadas y los circuitos combinados.
2.2. Concepto y características.
2.3. Contenido y forma.
2.4. Modificación, incumplimiento y extinción
2.4.1. Cancelación por el organizador.
2.4.2. Desistimiento por el consumidor.
3. Los contratos de servicios sueltos.
4. El contrato de reserva de contingente. Delimitación respecto del contrato de hospedaje o alojamiento.

Lección 11ª: La contratación turística (II)
1. El contrato de seguro turístico.
1.1. Concepto y características.
1.2. Elementos personales.

1.3. Elementos formales.
1.4. Obligaciones y derechos de las partes.
1.5. Clases de seguro de viaje.
2. El contrato de transporte.
2.1. Concepto y naturaleza.
2.2. Clases. Transporte terrestre, marítimo o aéreo. Especial referencia al overbooking o sobrecontratación en el ámbito del transporte aéreo.
3. El contrato de hospedaje o alojamiento.
3.1. Concepto.
3.2. Clases.
3.3. Obligaciones de las partes.
4. El contrato de gestión hotelera.
4.1. Concepto.
4.2. Obligaciones de las partes.
5. El contrato de agencia.
6. El contrato de franquicia.

Lección 12ª: La contratación turística (III)
1. El derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles.
1.1. Descripción del fenómeno y regulación legal.
1.2. Formalización.
1.2. Derechos y obligaciones de los usuarios.
1.4. Extinción.
2. El contrato de catering.

12. Mecanismo de control y seguimiento (al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura)
- Resultados del #Taller de Evaluación de la Implantación del Crédito Europeo en la Titulación de Turismo#
- Autoinforme de la asignatura intermedio y final (según plantilla de la EUEE de la Univ. de Sevilla)
- Puesta en común con los demás profesores de Experiencia Piloto en sesiones de evaluación conjunta (intermedia y final).

13. Horarios de clases y fechas de exámenes
Los horarios y fechas de exámenes serán los acordados por la Junta de Factultad o Escuela y publicados por la misma

Código Seguro De Verificación	rnHPExgLTfxSeND6UXkhHA==	Fecha	06/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnHPExgLTfxSeND6UXkhHA==	Página	14/14